



CONVOCATORIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIE), realiza convocatoria para la **Socialización de Resultados de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, reconociendo la importancia fundamental de las prácticas en la formación integral de los estudiantes. Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar los procesos de aprendizaje al promover la identificación, documentación y difusión de experiencias innovadoras y enriquecedoras desarrolladas durante la ejecución de las prácticas académicas.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Facilitar la difusión, socialización y divulgación de los resultados obtenidos a partir de **Experiencias Significativas**, en el desarrollo de prácticas académicas realizadas por los estudiantes y docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira durante el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, con el propósito de compartir el conocimiento adquirido por los estudiantes en diversos entornos de práctica, así como destacar el impacto positivo que estas experiencias generan en la comunidad receptora de dichas prácticas.

El evento de socialización se llevará a cabo durante la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, programada para el **jueves 09 de octubre de 2025, en el Auditorio Jorge Roa Martínez**, desde las **8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.** Así mismo, con el objetivo de documentar y sistematizar las experiencias socializadas en el evento, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIE) se encargará de compilar y publicar estos resultados, mediante un libro compilatorio digital con ISBN.

DIRIGIDO A: Docentes de planta, transitorios o catedráticos que ejecutaron prácticas académicas durante el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, en calidad de docente guía.

FINANCIACIÓN: La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión financiará los aspectos operativos y logísticos de la Jornada de socialización y el libro compilatorio digital de Experiencias Significativas.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

1. Las Experiencias Significativas se deben haber llevado a cabo como parte del desarrollo de una práctica académica entre segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, y deben haber generado impacto positivo en la comunidad receptora de dichas prácticas.
2. Las Experiencias Significativas postuladas deben ser resultado de la asignatura práctica académica marcada en registro y control académico y legalizada ante la VIE durante el periodo de ejecución, para lo cual desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se validará que la asignatura haya cumplido con los procedimientos institucionales establecidos en el **Acuerdo de Consejo Académico No. 13 de 2021** (legalización, suscripción de actas de inicio, y actas de finalización) durante el periodo de ejecución de la práctica.
3. Cada Experiencia Significativa debe evidenciar la participación de al menos un estudiante de la Universidad.
4. El Docente Guía postulante debe estar actualmente vinculado a la Universidad en modalidad de **planta, transitorio o catedrático**.
5. Las Experiencias Significativas que sean postuladas y que involucren la participación de Estudiantes de la UTP o Terceros, deberán contar con previa autorización de uso de imagen y tratamiento de datos personales (Ver **ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN**; en caso de que se trate de niños, niñas o adolescentes se deberá utilizar el **ANEXO 5: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES**).
6. Cada programa académico podrá presentar máximo **2 Experiencias Significativas**, las propuestas presentadas deberán ser evaluadas y seleccionadas por el **Consejo de Facultad**, informando



mediante memorando a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión el nombre de las experiencias seleccionadas, justificación e impacto de las mismas, articulación con el plan de desarrollo de la Facultad, docentes guías responsables y Acta del consejo de facultad mediante la cual fueron aprobadas. **El memorando de aval debe remitirse a más tardar el día de cierre de la presente convocatoria.**

7. El Docente Guía postulante deberá enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIE), un ejemplar digital de la propuesta, el cual deberá estar avalado por el Consejo de Facultad al que pertenece el Docente responsable y firmado por el Decano, con los siguientes anexos: **(ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA, ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN, ANEXO 4: CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES** y si aplica **ANEXO 5: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS NIÑAS O ADOLESCENTES)** hasta el **14 de julio de 2025 (Ver cronograma de la convocatoria)**. Todos los anexos deberán consolidarse en un solo documento en versión PDF y se deberá registrar dicha entrega ante la Oficina de Gestión de Documentos a través del correo electrónico ventanillaunica@utp.edu.co (se debe contar con evidencia de radicación) no se aceptan memorandos por el aplicativo. Únicamente se tendrá en cuenta la información remitida a la VIIE a través de Gestión de Documentos y con radicación efectiva hasta el 14 de julio de 2025 (UTC-05:00).

Nota 1: En caso de utilizar material fotográfico en el documento, éste debe ser enviado al correo practicass@utp.edu.co en formato .jpg o .png, con el fin de que no se afecte la calidad del material.

Nota 2: Las firmas de todos los documentos, deben cumplir con las directrices establecidas en la Resolución de Rectoría 5059 del 7 de julio de 2022.

Nota 3: En caso de recibir varias veces la misma propuesta de un Docente, se tendrá en cuenta la última que se radique.

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la postulación de propuestas.
2. Solo se aceptarán máximo **2 Experiencias Significativas por programa académico**, filtro que será realizado por los consejos de facultad e informado a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión mediante memorando.
3. Las propuestas que no cumplan la totalidad de los requisitos serán devueltas al docente anotando las razones pertinentes, y por ende no continuarán en el proceso.
4. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión será la encargada de determinar el orden de presentación de los Docentes, para la socialización de las Experiencias Significativas dentro de la Jornada.

COMPROMISOS DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS SELECCIONADAS.

- A. El Docente Guía responsable de la Experiencia seleccionadas deberán enviar el material para la presentación al correo practicass@utp.edu.co indicando en el Asunto el título de la Experiencia Significativa, tal como se relaciona en el **ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA**, con el fin de realizar la consolidación de las presentaciones para su socialización en el marco de la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas. La presentación puede ser en formato Power Point, PDF, Videos, entre otros**, en los plazos y formatos que desde dicha dependencia establezca.
- B. Los Docentes Responsables deberán socializar la Experiencia Significativa en la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, que se realizará el **jueves 09 de octubre de 2025 en el Auditorio Jorge Roa Martínez de 8 am. a 12 m.**
- C. Teniendo en cuenta que la información suministrada en el **ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS** iniciará proceso editorial para la publicación (diagramación, corrección estilo) el docente guía debe atender las solicitudes que se realicen en los tiempos definidos por la VIIE, y todos los autores de la publicación deben **diligenciar el ANEXO 4: CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**, de no hacerlo la información no se incluirá en la publicación.



Nota 1: Los Docentes tendrán un espacio de 6 minutos para realizar la socialización de la Experiencia Significativa.

Nota 2: La presentación de la experiencia en el evento puede realizarla el docente guía o los estudiantes postulados.

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

1. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión será la encargada de organizar la Jornada de Socialización de Experiencias Significativas, que se realizará en el Auditorio Jorge Roa Martínez el jueves 09 de octubre de 2025.
2. Las presentaciones de los Docentes serán organizadas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Esta vicerrectoría será responsable de coordinar y programar las presentaciones, asegurando un flujo eficiente y equitativo. El orden de presentación será establecido de antemano por la misma dependencia, garantizando así una gestión organizada y transparente de este proceso.

CRONOGRAMA

Actividades	MAYO 05	JULIO 14	JULIO 15	AGOSTO 04	OCTUBRE 09
Apertura de la Convocatoria para Postulación de Experiencias Significativas en el desarrollo de Prácticas Académicas.	X				
Cierre de recepción de Postulaciones de Experiencias Significativas		X			
Revisión cumplimiento de requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión			X	X	
Publicación de resultados de propuestas seleccionadas				X	
Socialización por parte de Docentes en la Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas.					X

Nota 3: La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIE) se reserva el derecho de modificar la fecha de realización de la Jornada de socialización de Experiencias Significativas de Prácticas Académica, garantizando su realización y la publicación del libro compilatorio digital de Experiencias Significativas.

ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA.

ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN

ANEXO 4: CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES

ANEXO 5: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES (cuando aplique)